SELLO 4º AÑO 1843 40 MS

de Agost.º Comt.º los Sres. D.n José Martínez y Martín Goyo Síndico de este distrito, Maestro Consiguiendo Presidente, D.n José Arango, D. Antonio Duran de Sanchez de Montes, D. Blas Torrent, D. Santiago Andrette, D. Antonio Moncada, D. José Moreno, D.n Ramon Gran, D. Fran.co Bonnet, D. Alexandro Mandaglio, D. Fernando Andrette, D. Gabriel Ruiz, D. Hyacinto Goyo y D. Bernardino Moreno Regidores y además este último Síndico procurador, lo siguiente ——

Citacion } Estando en este acto el portero de Sala José M.a Corral y manifiesto haber citado p.a esta Sesion a todos los Sres. Capitulares que se comparecen ——

Limite } Se procede a la Relacion de los Vecinos del año 1847. } Por el Secretario se dió cuenta de la circular del Sr. Gefe Superior Polit.co de esta Prov.a fha. ayer del actual inserta en el Boletin oficial cuyo tenor y cinco del de veinte y dos en cargo de vecindario al Vecindario se dice que la Grande Diputacion Provincial entre las prerrogativas de la misma del cargo que ha conferido p.a el completo del Gobi.o y contingente de veinte y cinco en el Vecindario Vecindario del abastecimiento del mismo pp.o en la ley de los Cortes de veinte y ocho de Enero ultimo, en cargo siguiente se designa de cupo a esta Ciudad y se terminó de veinte y tres vecinos al primero distrito: cinco al segundo: doce al tercero: doce del cuarto y cinco al quinto distrito, a fin de que los Diputados que pertenecen a la entera Calle de la Palma agregadas